



APATEL SOLICITA DEROGAR LEY 314 DE INCENTIVOS TURÍSTICOS

Panamá (18 julio)--La Asociación Panameña de Hoteles (APATEL) solicitó este lunes al Ejecutivo la derogación “por inconsulta y no atender las necesidades reales que enfrenta el sector turístico de Panamá” la ley 314 de 20 de junio de 2022 “que modifica la ley 80 de 2012, que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística y dicta otras disposiciones”.

El gremio hotelero, mediante un comunicado, también pidió derogar la ley 122 y señaló que se hace necesario la derogación de ambas leyes debido a que fue sancionada sin previa consulta de los representantes del sector, incluyendo la APATEL, ni tampoco con organizaciones representativas del interior del país.

“Esta ley ha sido causa de polémicas y críticas justificadas por no atender las necesidades reales que enfrenta la industria del turismo nacional, adicional a que el Gobierno Nacional no ha presentado la justificación económica requerida constitucionalmente para reemplazar los ingresos futuros comprometidos por esta ley”, destaca el comunicado.

El mandatario panameño, Laurentino Cortizo Cohen, quien sancionó en junio pasado la ley 314 declaró en su momento que la misma representa un motor económico en zonas vulnerables, incluyendo 141 corregimientos del Plan Colmena, uno de los proyectos insignia del Gobierno Nacional.

Dentro de la ley, se estableció reconocer crédito fiscal del 60% proyectos nuevos de establecimientos de hospedaje público turístico o ampliaciones de los ya existentes, incluyendo los productos turísticos y sus servicios complementarios que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo, ubicados en regiones, destinos o áreas de interés turístico, con excepción de aquellos del distrito de Panamá

Para la Asociación Panameña de Hoteles, la mencionada ley es resultado de una motivación apresurada y, que frente al delicado momento actual que vive el país, constituye “un obstáculo para la concordia nacional”.

Frente a este panorama, el gremio hotelero solicita al Ejecutivo a convocar a los gremios turísticos de todo el país para juntos redactar en un término de 90 días calendario una nueva ley que atienda las necesidades reales del sector, enfocadas en la promoción turística, el aumento de la demanda y la creación de nuevas fuentes de empleos.

La petición de APATEL incluye la incorporación de los pequeños y medianos emprendedores turísticos de toda la geografía nacional.

“Solicitamos al Gobierno Nacional concentre los esfuerzos en resolver los profundos problemas sociales y económicos, incluyendo los reclamos sociales, la persistente corrupción y el cierre de vías, que producen zozobras e incertidumbre en la vida de todos los panameños”.